INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Academia de Ciencias Administrativas A.C. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología

Instituto Las Américas de Nayarit, S.C.

Instituto Politécnico Nacional

Instituto Tecnológico de Acapulco

Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

Instituto Tecnológico de Celaya

Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

Instituto Tecnológico de Colima

Instituto Tecnológico de Culiacán Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora

Instituto Tecnológico de Iguala Instituto Tecnológico de Jiquilpan Instituto Tecnológico de La Piedad

Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas

Instituto Tecnológico de Los Mochis

Instituto Tecnológico de Mazatlán

Instituto Tecnológico de Morelia

Instituto Tecnológico de Tapachula Instituto Tecnológico de Tepic

Instituto Tecnológico de Tlalnepantla

Instituto Tecnológico de Toluca Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Instituto Tecnológico Superior de Ciúdad Hidalgo Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan

Instituto Tecnológico Superior de Eldorado

Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo

Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango Instituto Tecnológico Superior de Huatamo Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro

Instituto Tecnológico Superior de Uruapan

Instituto Tecnológico Superior Purépecha

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Autónoma de Chiapas

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Universidad Autónoma de Guerrero

Universidad Autónoma de Nayarit

Universidad Autónoma de Sinaloa Universidad Autónoma de Tamaulipas

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Universidad Autónoma del Estado de México

Universidad Autónoma Indígena de México

Universidad de Colima

Universidad de Guadalajara

Universidad de Guanajuato Universidad de Ixtlahuaca

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Universidad de Occidente

Universidad de Sonora

Universidad del Valle de Atemaj

Universidad Estatal de Sonora

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo
Universidad Panamericana (Campus Ciudad de México)
Universidad Politécnica de Sinaloa
Universidad Politécnica de Tecamac
Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
Universidad Tecnológica de Morelia

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic





Recepción de Solicitudes Hasta el viernes 15 de Marzo de 2013

Estancia Del 24 de Junio al 9 de Agosto de 2013

> Congreso Del 21 al 24 de Agosto de 2013

Verano de la nvestigación Científica Tecnológica del Pacífico 2015

iDescubre, conoce y aprende!

SER INVESTIGADOR ESTA A TU ALCANCE

Infórmate en tu Institución o ingresa a la página www.programadelfin.com.mx

El programa interinstitucional para el fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, convoca a estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

El objetivo fundamental de este programa de movilidad estudiantil, es fomentar la formación de capítal intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. En este programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante su estancia de dos meses en centros de investigación del país y el extranjero.

Este año la estancia se desarrollará del 24 de junio al 9 de agosto del 2013. Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado, en el Congreso Nacional que se llevará a cabo del 21 al 24 de agosto.

BASES

1. Pueden participar todos los estudiantes de licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 para las áreas I y VII, y de 9.0 para las áreas II, III, IV, V y VI.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

Área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II. Biología y Química

Área III. Medicina y Salud

Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V. Sociales y Económicas

Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias Área VII. Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- a)Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
- Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
- Nombre del proyecto en el que participará
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página http://www.programadelfin.com.mx
- c) Constancia de estudios del actual semestre o su equivalente.
- d) Constancia con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2013.
- e) Carta de recomendación expedida por un docente que le imparta o haya impartido clases.
- f) Carta de exposición de motivos que mencione:
- Su deseo de participar en el programa
- -Su interés por la investigación
- El porqué del investigador seleccionado
- El porqué del área científica seleccionada
- g) Copia de filiación del seguro médico vigente (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).
- h) Copia de una identificación oficial (IFE, PASAPORTE, CURP).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

LINEAMIENTOS

- 1. Los investigadores podrán ser elegidos:
- a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página http://www.programadelfin.com.mx
- b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo, indicando el nombre completo del investigador, institución donde labora y proyecto de investigación.
- 2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.
- 3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 15 de marzo del 2013, en la coordinación institucional del programa.
- 4. Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado y es entregado a las instituciones participantes.
- 5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, asignan las becas.

Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 24 de mayo de 2013. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

- 6. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
- a) Becados por sus instituciones
- b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.
- 7. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa ó con el Consejero Técnico de su institución.